



Ayuntamiento Municipal Las Yayas de Viajama

Gestión 2024 - 2028

OFICINA LIBRE ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA

MURAL INFORMATIVO ACTUALIZADO A DICIEMBRE 2024

DICIEMBRE

4 de diciembre - DÍA MUNDIAL DE LOS BANCOS

10 de diciembre - Día Internacional de los Derechos Humanos

18 de diciembre - Día Internacional del Migrante

21 de diciembre - Día Nacional del Piloto Asador

24 de diciembre - SANTOS INOCENTES

31 de diciembre

Feliz Navidad

Feliz Noche Buena

TODO CIUDADANO(A) TIENE DERECHO A:

- SOLICITAR**: Información de cualquier órgano del Estado Dominicano y los datos del Estado Dominicano y de los datos del solicitante.
- RECIBIR**: Información completa, veraz, adecuada y oportuna de cualquier información de carácter general, accesible, gratuita, comprensible y oportuna, con excepción de las acciones administrativas que se encuentren en proceso de tramitación.
- ACCESO**: Acceso a la información en tanto, que no afecte la reserva republicana de la norma.
- SOLICITAR, RECIBIR Y DIFUNDIR**: Información perteneciente a la administración del Estado.
- CONOCER**: Sobre los procedimientos, procesos de recursos para acceder a la información y los servicios de atención al ciudadano.
- OBTENER**: Información sobre los servicios que ofrece el Estado Dominicano.
- SABER**: La aplicación, cumplimiento, ejecución, desarrollo y ejecución de los programas y proyectos, así como de la gestión pública.
- CONOCER**: Sobre los procedimientos, procesos de recursos para acceder a la información y los servicios de atención al ciudadano.
- TENER**: Información sobre los programas y proyectos, los procedimientos, ejecución y supervisión.
- ESTAR AL TANTO**: Sobre los contratos, gastos y resultados.
- ACCEDER**: A la norma del Estado y sus modificaciones.
- RECIBIR**: Información sobre el Estado de funcionamiento de los programas, servicios, proyectos, actividades, publicaciones, promesas y gastos.
- SABER**: Sobre el estado de cuentas de la gestión pública, los recursos, los procedimientos, los gastos y los resultados.
- BUSCAR**: Información sobre los procedimientos, procesos de recursos para acceder a la información y los servicios de atención al ciudadano.
- SOLICITAR Y RECIBIR**: Información sobre los procedimientos, procesos de recursos para acceder a la información y los servicios de atención al ciudadano.

En cumplimiento a la Ley 200-04 y el Decreto 130-05, el acceso a la información pública será efectivo siempre y cuando no afecte la seguridad nacional, el orden público, la salud o la moral pública o el derecho a la privacidad e intimidad de un tercer derecho a la reputación de los demás.